

SECRETARIA

A Despacho de la señora Juez. Pasa con escrito de la apoderada de la parte demandante en el que aporta datos de las partes y testigos para la audiencia que se encuentra prevista para el día 29 de octubre de 2021 a las 09:00 a.m. Sírvase Proveer.

Cali, 17 de septiembre de 2021

Auto No. 1684

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Cali, diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno.

Proceso: Declaración de U.M.H.
Radicación: 76001311000420190010100
Demandante: Ana Milena Díaz Bedoya
Demandado: Hros de Álvaro Montaña Castro

Evidenciado el escrito que antecede, el Juzgado Cuarto de Familia de Oralidad de Cali

RESUELVE

Agregar al presente proceso los datos de las partes y testigos para ser tenidos en cuenta en la audiencia que se encuentra pendiente para el día 29 de octubre de 2021 a las 9:00 a.m.-

NOTIFIQUESE,

La Juez,



LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

Leo.